

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 24** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Actuaciones a desarrollar en la finca “Campo de Tiro”», en el término municipal de Boadilla del Monte, promovido por “Santander Central Hispano, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00030.6/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Actuaciones a desarrollar en la finca “Campo de Tiro”», en el término municipal de Boadilla del Monte, promovido por “Santander Central Hispano, Sociedad Anónima”, con domicilio en avenida Cantabria, sin número, Ciudad Grupo Santander, número 1, 28660 Boadilla del Monte. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 6 de septiembre de 2011.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Guillermina Yanguas Montero.

(02/8.878/11)